

Código de conducta para proveedores de Workday

2024



Índice

<u>Workday Supplier Code of Conduct</u>	6
<u>Integrity and Compliance with Laws</u>	6
<u>Anti-Corruption</u>	6
<u>Business Records and Accounting</u>	6
<u>Fair Competition and Antitrust</u>	6
<u>Trade Controls</u>	6
<u>Public Sector Procurement and Lobbying</u>	6
<u>Intellectual Property and Protection of Information, Assets, Resources, and Facilities</u>	7
<u>Insider Trading</u>	7
<u>Fair Marketing and Sales Practices</u>	7
<u>Advertising Standards and Sales Practices</u>	7
<u>Conflicts of Interest</u>	7
<u>Gifts, Business Entertainment, and Travel</u>	7
<u>Human Rights and Labor Standards</u>	8
<u>Freely Chosen Employment and Child Labor</u>	8
<u>Lawful Employment and Freedom of Association</u>	8
<u>Safe Conditions</u>	8
<u>Environmental Standards and Community Involvement</u>	8
<u>Environmental Considerations and Sustainability</u>	8
<u>Responsible Sourcing of Minerals</u>	9
<u>Supplier Diversity</u>	9
<u>Community Involvement</u>	9
<u>Business Continuity</u>	9
<u>Compliance Standards</u>	9
<u>Assistance</u>	9
<u>Ensuring Compliance</u>	9
<u>Raising Concerns</u>	9
<u>Preventing Retaliation</u>	9

Código de conducta para proveedores de Workday

En el presente Código de conducta para proveedores se describen las expectativas de Workday sobre el modo de actuar de nuestros proveedores, distribuidores, contratistas, agentes, consultores y suministradores de bienes y servicios y sus empleados, o cualquier persona que trabaje en nombre de Workday (denominados colectivamente los «Proveedores») en sus actividades de negocio con Workday. Esperamos de nuestros Proveedores que adopten nuestros [Valores fundamentales de Workday](#) para empleados, servicio al cliente, innovación, integridad, diversión y rentabilidad, que hagan todo lo posible por inspirar un día de trabajo más brillante para todos, representen a Workday con profesionalidad y se adhieran a los principios descritos en este Código de conducta para Proveedores.

Integridad y cumplimiento de la normativa

Workday espera que sus Proveedores se comprometan a cumplir íntegramente todas las leyes y los reglamentos aplicables a los bienes y servicios que proporcionan a Workday y a sus actividades empresariales en todo el mundo.

Anticorrupción

Los Proveedores deberán cumplir toda la legislación aplicable en materia de prevención del soborno y el blanqueo de capitales. Están prohibidas todas las formas de soborno, comisiones, gratificaciones y otros tipos de corrupción.

Los Proveedores tienen terminantemente prohibido prometer, ofrecer, autorizar, dar o aceptar cualquier objeto de valor, ya sea directa o indirectamente a través de un tercero, con el fin de obtener o mantener un negocio, asignar un negocio a cualquier persona, o conseguir o dar la impresión de que se va a conseguir una ventaja indebida. Los Proveedores no deberán influir indebidamente en ningún acto o decisión de ningún funcionario público, empleado o candidato político, lo que incluye, a modo meramente enunciativo, el ofrecimiento de regalos, comidas, viajes o actividades de ocio indebidas o ilegales. Los Proveedores deberán cumplir íntegramente las normas relativas a los procesos de licitación y concurso, y no podrán ofrecer empleo a funcionarios o cargos públicos, ni a sus familiares o colaboradores cercanos, si tal ofrecimiento vulnera la legislación aplicable o puede considerarse un beneficio indebido destinado a garantizar actuaciones oficiales.

Workday prohíbe todas las formas de blanqueo de capitales, incluido el encubrimiento de transacciones, la canalización de dinero obtenido ilícitamente o la transformación de dicho dinero en fondos legítimos.

Registros y contabilidad de la empresa

Los Proveedores mantendrán libros y registros completos y precisos de las ventas de productos a Workday y de todas y cada una de las transacciones y demás gastos referentes a cualquier negocio relacionado con Workday. Se prohíbe terminantemente a los Proveedores participar en prácticas contables falsas o engañosas, incluidas, a título meramente enunciativo, la creación de fondos para sobornos, cuentas en efectivo, fondos en efectivo sin contabilizar o prácticas financieras impropias similares.

Competencia leal y normativa de defensa de la competencia

Los Proveedores cumplirán todas las leyes y los reglamentos aplicables en materia de competencia y defensa de la competencia. Además de respetar las leyes y los reglamentos aplicables, los Proveedores no deben tratar ni acordar con ningún competidor: (1) la fijación o el control de los precios; (2) la coordinación durante un proceso de licitación; (3) el boicot a proveedores o clientes; (4) el reparto o la asignación de mercados, territorios, productos, clientes o proveedores; ni (5) la limitación de la producción o venta de productos o líneas de producto. Los Proveedores solo utilizarán medios legales para recopilar información sobre vendedores de productos que compitan con los productos de Workday.

Controles comerciales

Los Proveedores cumplirán estrictamente todas las leyes y los reglamentos comerciales aplicables, incluidas las leyes y los reglamentos de control de exportaciones de Estados Unidos que controlan la importación, la exportación y la reexportación de los bienes y servicios que se proporcionan a Workday. Sin perjuicio de la generalidad de las disposiciones anteriores, los Proveedores garantizarán que: (1) no están ubicados, no son

residentes habituales ni tienen su sede en un país o territorio que esté sujeto a un embargo general de la Unión Europea, las Naciones Unidas o el gobierno de los EE. UU. u otras restricciones comerciales significativas; (2) ni el Proveedor ni los bancos a los que el Proveedor solicita que se remitan los pagos figuran en ninguna lista de entidades prohibidas o sujetas a restricciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas o el gobierno de EE. UU. ni están sujetos a ellas mediante participación; y (3) ninguna información que creen, envíen o de otro modo revelen a Workday está sujeta a ninguna restricción de revelación, transmisión, descarga, exportación o reexportación en virtud de las leyes y los reglamentaciones comerciales aplicables.

Contratación pública y grupos de presión

las actividades que pueden ser apropiadas cuando se trata con clientes no pertenecientes al sector público o no gubernamentales pueden ser inadecuadas e incluso ilegales cuando se trata con entidades gubernamentales, entidades de propiedad gubernamental, entidades controladas por el gobierno o entidades sujetas a normas de contratación pública (en adelante, «*Clients Gubernamentales*»). Los Proveedores que mantengan relaciones comerciales con Clientes Gubernamentales deberán cumplir todas las leyes, las normas, los reglamentos de compras y las cláusulas de los contratos que se refieren a la adquisición de bienes y servicios por parte de dichos Clientes Gubernamentales, ya sea la venta directa o indirecta, e incluye la comercialización o recomendación de productos o servicios de Workday.

Los grupos de presión son aquellos cuya actividad está destinada a influir en una entidad gubernamental. Algunos gobiernos consideran que los grupos de presión ejercen su influencia en las actividades de compra y venta. Los Proveedores son responsables de determinar si una actividad queda enmarcada en la definición legal de actividad de un grupo de presión, y deben garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales relativos a las actividades de grupos de presión. Los Proveedores no deberán presionar a los gobiernos en nombre de Workday.

Propiedad intelectual y protección de información, activos, recursos e instalaciones

los Proveedores respetarán los derechos de propiedad intelectual, protegerán la información confidencial y cumplirán las normas y los reglamentos en materia de privacidad. Los Proveedores solo utilizarán tecnologías de la información y programas informáticos que se hayan adquirido legítimamente y para los cuales cuenten con la licencia pertinente. Los Proveedores cumplirán todas las leyes y los reglamentos aplicables en materia de privacidad y protección de datos, lo que incluye, a modo meramente enunciativo, las leyes o los reglamentos nacionales, federales, estatales, locales, e industriales o sectoriales. Los Proveedores mantendrán la confidencialidad de cualquier información confidencial y de cualquier otra información privada que reciban en el transcurso de la relación de negocio con Workday. Los Proveedores almacenarán de forma segura la información confidencial o los datos protegidos por normas y reglamentos de privacidad, y la protegerán de cualquier pérdida, robo, acceso no autorizados o divulgación.

Los Proveedores deberán utilizar los activos, las instalaciones o los recursos proporcionados por Workday de forma que tengan un reflejo positivo en Workday y en sus empleados, incluido el cumplimiento de las leyes o políticas aplicables. Los Proveedores que operen en instalaciones de Workday cumplirán todas las políticas aplicables destinadas a promover la salud y la seguridad, lo que incluye las políticas destinadas a reducir o prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas.

Uso de información privilegiada

Workday prohíbe cualquier forma de uso ilegal de información privilegiada y espera que los Proveedores (1) cumplan todas las leyes aplicables sobre uso de información privilegiada y relativas al mercado de valores; (2) no negocien (compren, vendan o lleven a cabo cualquier otro tipo de transacción con valores) en nombre de Workday o de cualquier otra empresa mientras estén en posesión de información privada significativa sobre Workday o dicha empresa, y (3) no participen en el intercambio de información privilegiada con terceros ni aconsejen a terceros que negocien con dicha información. La información se considera sustancial cuando puede considerarse importante para el público inversor y podría afectar a la decisión de un inversor de comprar, vender o mantener valores.

Prácticas leales de comercialización y venta

Workday adquiere productos y servicios de terceros en función de su precio, calidad y utilidad. Esperamos que los Proveedores que representan a Workday actúen conforme a los mismos principios. En consecuencia, todas las transacciones comerciales deben ser imparciales, objetivas y libres de corrupción e influencias indebidas.

Normas de publicidad y prácticas de venta

se espera que las prácticas de comercialización y venta aplicadas por los Proveedores reflejen un compromiso de honradez y lealtad en la negociación con sus clientes actuales y potenciales, y que estos no participen en prácticas engañosas ni fraudulentas; que no presenten productos, servicios ni precios de forma falsa; y que no realicen declaraciones, ni comparaciones, desleales, engañosas, inexactas o falsas en relación con las ofertas de la competencia. Si, con el consentimiento previo por escrito de Workday, un proveedor participa en actividades publicitarias, de *marketing* o promocionales que hagan referencia o impliquen en modo alguno a Workday o a su nombre, logotipo o servicios, dichas actividades publicitarias, de *marketing*, de relaciones con la prensa o promocionales deberán cumplir todas las leyes, las normas y los reglamentos, y deberán ser veraces y precisas.

Conflictos de intereses

Los Proveedores deben ser transparentes acerca de cualquier interés, actividad o relación que pueda entrar en conflicto con los intereses de Workday (o parecerlo), y no deben participar en ninguna actividad que interfiera o sea razonable percibir que interfiere con las responsabilidades contractuales de los Proveedores hacia Workday. Entre los conflictos que deben comunicarse de inmediato a Workday figuran, a modo meramente enunciativo, que el personal de Workday ocupe puestos de ejecutivo, consejero o accionista del proveedor, u otras relaciones personales estrechas entre el proveedor y el personal de Workday, o el pago de incentivos al personal de Workday. Los Proveedores deben revelar los conflictos de intereses tanto personales como de la organización.

Regalos, atenciones al cliente y viajes

las atenciones al cliente y los regalos modestos, proporcionales y debidamente registrados pueden crear buena voluntad y buenas relaciones de trabajo. Los regalos que ofrezcan o reciban los Proveedores (1) deben ser coherentes con las prácticas comerciales habituales; (2) deben tener un valor razonable y ser públicos y transparentes; (3) no pueden ser en metálico ni su equivalente; (4) no pueden interpretarse razonablemente como un soborno o pago, y (5) no deberán infringir ninguna ley, reglamento o política aplicable de la organización de la otra parte. Los gastos de viaje en los que incurran los Proveedores deben respetar todos los acuerdos contractuales, no ser excesivos ni opulentos, y cumplir todas las leyes y políticas aplicables.

Derechos humanos y normas laborales

Workday se compromete a mantener un entorno de trabajo que valore la inclusión, la equidad, la diversidad, el respeto y la integridad. Esperamos que los Proveedores compartan el compromiso de Workday con los derechos humanos, el trato justo y la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo, y que actúen de conformidad con todas las leyes y los reglamentos aplicables en materia laboral y de empleo.

Libre elección de empleo y trabajo infantil

el trabajo con Proveedores debe ser una expresión de libre elección y no debe haber trabajo forzado, en régimen de servidumbre ni involuntario, como tampoco esclavitud o tráfico de personas. Los Proveedores deben permitir que los trabajadores interrumpan su relación laboral con un preaviso razonable. Los Proveedores no deben retener ni de otro modo destruir, ocultar, confiscar o denegar el acceso de los empleados a sus documentos de identidad o inmigración, como documentos de identidad, pasaportes o permisos de trabajo oficiales. Los Proveedores también deben cumplir los requisitos locales de salario mínimo y jornada laboral máxima, y el empleo de mano de obra infantil está terminantemente prohibido.

Además, los Proveedores son responsables de garantizar que los productos y servicios que se proporcionan a Workday, a menos que se apruebe lo contrario, no sean conocidos por haber sido proporcionados o producidos, total o parcialmente, por (i) una entidad identificada por el gobierno de EE. UU. como involucrada en el trabajo forzoso, o (ii) una entidad que utilice insumos procedentes de regiones identificadas por el gobierno de EE. UU. por estar supuestamente involucradas en el trabajo forzoso.

Empleo legal y libertad sindical

Workday espera de los Proveedores que, antes de contratar a cualquier trabajador, validen y revisen toda la documentación pertinente para garantizar que dicho trabajador tiene derecho legal a trabajar en esa jurisdicción. Se espera que los Proveedores respeten los derechos legales de los empleados a afiliarse o no a organizaciones de trabajadores, incluidos los sindicatos.

No discriminación

los Proveedores no discriminarán ilegalmente en ninguna decisión de empleo, incluida la contratación, remuneración, promoción, sanción o destitución, por motivos de edad, ascendencia, color, sexo (incluido el embarazo, el parto o las condiciones médicas relacionadas), identidad o expresión de género, información genética, estado civil, condición médica, discapacidad mental o física, origen nacional, estado de baja médica o por cuidados familiares, raza, religión (incluidas las creencias y prácticas o la ausencia de las mismas), orientación sexual, estado militar o de veterano, o cualquier otra consideración protegida por la legislación aplicable.

Condiciones de seguridad

Workday espera que los Proveedores promuevan y proporcionen un lugar de trabajo seguro. Se espera que los Proveedores dispongan de políticas y prácticas que garanticen la salud y seguridad de sus empleados, y que tomen todas las medidas necesarias para proporcionar un entorno de trabajo seguro.

Normas medioambientales y participación comunitaria

Consideraciones medioambientales y sostenibilidad

Workday se compromete a proteger y respetar nuestro medio ambiente. Esperamos que nuestros Proveedores cumplan todas las leyes, los reglamentos y las normas medioambientales aplicables, lo cual incluye los requisitos de gestión y eliminación de productos químicos y residuos, reciclaje, tratamiento y vertido de aguas residuales industriales, control de emisiones a la atmósfera, permisos medioambientales e informes medioambientales. En el marco de nuestro Acuerdo de proveedores, los Proveedores cumplirán las políticas y los procedimientos de Workday, incluida la [Política de sostenibilidad medioambiental de Workday](#). Se espera que los Proveedores contribuyan a nuestros objetivos medioambientales establecidos en la Política medioambiental de Workday y colaboren con nosotros para mejorar nuestros resultados medioambientales.

Los proveedores deben tener su propio sistema de gestión medioambiental, que incluya objetivos cuantificables para reducir el impacto medioambiental y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y minimizar los residuos, el consumo de energía y el uso de materiales peligrosos, así como adoptar medidas y controles (incluidas las auditorías), informes y formación.

Workday se ha comprometido a establecer objetivos de reducción de emisiones con base científica (en toda la cadena de valor) que sean coherentes con el objetivo de mantener el calentamiento global en 1,5 grados centígrados (1,5 °C) por encima de los niveles preindustriales. Como parte de estos objetivos, nos hemos comprometido a que el 70 % de nuestros Proveedores, por gasto en bienes y servicios adquiridos y bienes de capital, tengan objetivos con base científica para el ejercicio 2026. Por lo tanto, queremos trabajar con Proveedores que se hayan comprometido o se hayan marcado un objetivo científico para reducir las emisiones de GEI de acuerdo con las directrices de la [iniciativa Objetivos basados en la ciencia \(Science Based Target o SBTi\)](#).

Abastecimiento responsable de minerales

los Proveedores, dentro de lo razonable, deben garantizar que el tantalio, el estaño, el wolframio y el oro de los productos que fabrican no financian ni benefician directa ni indirectamente a grupos armados responsables de graves vulneraciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo o en algún país limítrofe. Se espera de los Proveedores que ejerzan la diligencia debida sobre el origen y la cadena de custodia de estos materiales y que pongan sus medidas de diligencia debida a disposición de sus clientes y de Workday si así se les solicita.

Diversidad de proveedores

Con el fin de fomentar la inclusión, los Proveedores tratarán de incluir a proveedores pequeños y socioeconómicamente diversos, como empresas de minorías (MBE), mujeres (WBE), discapacitados (DBE), veteranos (VBE), veteranos discapacitados y LGBT, y otras pequeñas empresas (SBA) en las actividades de subcontratación siempre que sea posible.

Participación comunitaria

Workday intenta trabajar con Proveedores que compartan nuestro compromiso con el desarrollo social y económico y la sostenibilidad de las comunidades a las que prestamos servicio. Por ello, animamos a los Proveedores a comprometerse de forma proactiva y positiva con sus comunidades.

Continuidad de negocio

Los Proveedores mantendrán una cultura de resiliencia actuando de forma proactiva para minimizar las interrupciones de la actividad mediante el establecimiento de planes de continuidad del negocio y recuperación tecnológica.

Normas de cumplimiento

Asistencia

los Proveedores prestarán una ayuda razonable y colaborarán con cualquier investigación, auditoría o diligencia debida que realice Workday, incluso en casos de presunta infracción o sospecha de infracción del presente Código de conducta para proveedores o de presunta infracción o sospecha de infracción por parte de un empleado de Workday del Código de conducta de Workday. Los Proveedores también darán a Workday acceso razonable a toda la documentación relativa al cumplimiento por parte del proveedor de este Código de conducta para proveedores y de las leyes aplicables a cualquier trabajo que se lleve a cabo en nombre de Workday. Cualquier infracción o incumplimiento de este Código por parte del proveedor será motivo de rescisión de la relación de Workday con el proveedor, con independencia de cualquier término contradictorio que figure en cualquier contrato u orden de pedido del proveedor.

Garantía de cumplimiento

los Proveedores comunicarán y transmitirán este Código a sus empleados que presten servicio o trabajen en la cuenta de Workday, y tomarán medidas para garantizar su cumplimiento continuo. También se espera que los Proveedores se aseguren de que sus terceros y la cadena de suministro también se adhieran a los principios descritos en este Código, cuando proceda.

Comunicación de inquietudes

los Proveedores comunicarán y transmitirán este Código a sus empleados que presten servicio o trabajen en la cuenta de Workday. Se recomienda a los Proveedores que se pongan en contacto con el miembro principal de su equipo de Workday para resolver cualquier inquietud de negocio o cumplimiento. Además, los Proveedores de Workday y otras partes interesadas pueden denunciar supuestas infracciones de forma anónima y confidencial a través de la línea directa Speak Up de Workday, a la que se puede acceder a través de speakup.workday.com o llamando al número 800-325-9976 (si se encuentra fuera de EE. UU., visite speakup.workday.com).

Prevención de represalias

Los Proveedores deben prohibir las represalias de cualquier tipo contra toda persona que, de buena fe, denuncie cualquier infracción real o potencial de este Código o cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética. Se prohibirán las represalias por cualquier denuncia presentada de buena fe, incluso si finalmente dicha denuncia resultara ser infundada.